



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 28 de octubre de 1998
No. 85

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

ACUERDO del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de México de fecha 7 de octubre de 1998.

AVISOS JUDICIALES: 4630, 4633, 4635, 4636, 4638, 4631, 1681-A1, 1682-A1, 1684-A1, 1157-B1, 1158-B1, 4544, 1156-B1, 1689-A1, 1688-A1, 1683-A1, 1687-A1, 4639, 4640, 4641, 4642, 4643, 4648, 4652 y 4653.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4632, 4634, 4644, 4637, 4647, 4645, 4646, 4649, 4650, 4651, 4627, 4628, 4629, 071-C1, 1690-A1, 1680-A1, 1685-A1 y 1686-A1.

SUMARIO:

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION SEGUNDA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

Por necesidades del servicio y para la mejor Administración de Justicia, con fundamento en los artículos 109 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 1, 3, 4, 12, 13, 14, 15, 63 fracciones III, XVI y XXIX, y 78 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se emite el siguiente acuerdo que surtirá efectos y registrará a partir del día primero de noviembre del año en curso.

I.- Se fusiona el Juzgado Segundo Penal de Cuantía Menor de TLALNEPANTLA, MEX., al Juzgado Primero Penal de Cuantía Menor de TLALNEPANTLA, MEX., con residencia en ese municipio y domicilio en Paseo del Ferrocarrilero número 87, Unidad Iztacala, Los Reyes Iztacala, C.P. 54090; que continuará ejerciendo su jurisdicción en términos de ley en los asuntos de su ramo en trámite en ese Juzgado y del que se fusiona, al igual que los asuntos iniciales que se promuevan en términos de ley; con la competencia territorial que tiene actualmente en el municipio de TLALNEPANTLA.

Las causas y exhortos penales en trámite en el Juzgado Segundo Penal de Cuantía Menor de TLALNEPANTLA, MEX., se remitirán con los libros y demás documentos al Juzgado PRIMERO PENAL DE CUANTIA MENOR DE TLALNEPANTLA, MEX., registrándose nuevamente con las anotaciones de ley, con el número correspondiente.

II.- Para efectos de la Segunda Instancia, el Juzgado Primero Penal de Cuantía Menor de TLALNEPANTLA, MEX., continuará adscrito a las Salas Penales de la región de TLALNEPANTLA, en razón de la materia.

Comuníquese este acuerdo al C. Gobernador Constitucional del Estado, H. Legislatura Local C. Procurador General de Justicia y Autoridades Judiciales y Administrativas correspondientes, para los efectos legales procedentes y publíquese en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", así como en el "Boletín Judicial". Así, por unanimidad de votos lo acordó el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de México y firma el C. Presidente Magistrado Licenciado LUIS MIRANDA CARDOSO, ante el Secretario General de Acuerdos, Licenciado GUILLERMO ESTRADA CARRASCO, que da fe.-Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 171/96, promovido por **BANCOMER, S.A.** en contra de **IGNACIO MIRANDA GARCIA**, el Ciudadano Juez Cuarto de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, de un inmueble ubicado en Villa Guerrero, en la esquina que forman los caminos que conduce a la Ranchería del Islote y el camino que conduce a la Ranchería de San Miguel y Distrito de Tenancingo, con una superficie de 1,900.00 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 63.00 mts. con Camino que conduce a Ranchería de San Miguel; sur: 67.00 mts con Imelda Pérez; al oriente: 38.00 mts. con Brecha de Terracería; y al poniente: 29.00 mts con propiedad particular, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenancingo, México, bajo la partida 702, volumen 44, a foja 124, libro primero, sección primera, de fecha siete de octubre de 1992, debiendo servir de base para el remate la cantidad de (SETENTA Y UN MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.), esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley.

El C. Juez Cuarto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico Oficial **GACETA DEL GOBIERNO** y en la tabla de avisos de este juzgado y del Juzgado de Tenancingo, por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores, Toluca, México, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La C. Secretario de Acuerdos, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

4630 -28 octubre. 3 y 6 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 1357/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el **LICENCIADO RUBEN HURTADO ESTEVEZ**, en su carácter de endosatario en procuración del señor **LINO MIGUEL LOYOLA JIMENEZ**, en contra de **BENITO REYES APOLINAR**, la C. Juez de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las once horas del día dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto del bien inmueble en autos consistente en terreno y construcción (casa habitación), ubicado en Av. Independencia número 72-1, San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, Estado de México, con medidas y colindancias según escritura pública inscrita en el Registro Público de la Propiedad, asiento No. 61, fojas 13, libro primero, sección primera, volumen 22, del año de 1986, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 24.14 metros colinda con Bartolo Leon; al sur: en dos líneas 20.00 metros con Arturo Reyes y 4.14 metros con Cirilo Reyes; al oriente: 12.00 metros colinda con Pedro Reyes Apolinar; al poniente: 12.00 metros y colinda con Juan Reyes Apolinar, con una superficie aproximada de 289.68 metros cuadrados.

Ordenándose su publicación a través de los edictos respectivos por una sola vez, en el periódico Oficial **GACETA DEL GOBIERNO**, fijándose además en la tabla de avisos de este juzgado, convocándose por este conducto a postores, sirviendo de base para el remate del bien inmueble, las dos terceras partes de la cantidad de (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad que fuera fijada por los peritos designados en autos, y que resulta de la reducción realizada del diez por ciento, edictos que se extienden a los

veinte días del mes de octubre mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

4633.-28 octubre.

**JUZGADO 12º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

ISABEL CRUZ PASTEN, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado "El Potrero", ubicado en la calle 16 de Septiembre número cuatrocientos noventa y cinco, esquina calle Niños Héroes, en la población de Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 105.60 metros cuadrados, con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 11.12 mts. con calle Niños Héroes; al sur: 11.43 mts. con José Contreras Lugo; al oriente: 9.56 mts. con Ma. de Jesús Saldaña; al poniente: 9.19 mts. con calle 16 de Septiembre, en el expediente número 752/98-2, del Juzgado Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México.

Se ordena su publicación por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho para deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, a 21 de octubre de 1998.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica.

4635.-28 octubre. 3 y 6 noviembre.

**JUZGADO 10º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 391/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el **LICENCIADO GILBERTO PICHARDO PEÑA Y/O PASANTES EN DERECHO ROBERTO MARTINEZ OLIVAR Y MARCO ANTONIO MANJARREZ MAYA**, en su carácter de endosatarios en procuración de **BANCO INTERNACIONAL, S.A. GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL** en contra de **ROBLES FOTOGRAFIA Y SERVICIOS DE VIDEO, S.A DE C.V.** Y los señores **VICTOR MANUEL ROBLES INIESTRA Y ROCIO DIAZ LEAL DE ROBLES**, el juez de los autos con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, mandó sacar a remate en segunda almoneda el bien embargado en el presente juicio consistente en una máquina procesadora de películas y una impresora y procesadora las dos de marca Noritzu Mihilat 52 R, en color beige en operaciones normales de uso, en regular estado de uso, número de serie de la procesadora e impresora 2933662, de dos metros de alto por uno cincuenta de ancho aproximadamente. Señalándose las once horas del día trece de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 380,250.00 (TRESCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS, 00/100 M.N.)

Ordenando el juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gisela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica.

4636.-28, 29 y 30 octubre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FIDEICOMISO IRREVOCABLE TRASLATIVO DE PROPIEDAD EN EL QUE SON FIDEICOMITENTES LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE JESUS VALDEZ ZEPEDA, REPRESENTADA POR SU UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA LA SEÑORA CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VDA. DE VALDEZ REPRESENTADA POR SU APODERADO LIC. ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA; FIDUCIARIA: FINANCIERA DEL NORTE S.A., FIDEICOMISARIO: INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS E INTEGRACION SOCIAL.

JUAN ROJAS CRUZ, en el expediente número 452/98, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 25, de la manzana 3, de la Colonia El Sol de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 mts. y linda con lote 24; al sur: 20.00 mts. y linda con lote 26; al oriente: 10.00 mts. y linda con calle 5; al poniente: 10.00 mts. y linda con lote 10; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad, y en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5º Civil, Lic. Armando Garcia Velázquez.-Rúbrica

4638 -28 octubre, 10 y 23 noviembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 16/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER, S.A. en contra de HONORATO ARCE ARCE Y OFELIA BENITEZ DE ARCE, se señalan las nueve horas del día diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate, respecto al bien inmueble ubicado en el Progreso Luvianos, San Sebastián, municipio de Tejupilco, Estado de México, con una superficie aproximada de 37-70-000 hectáreas, se deslinda partiendo de la barranca que baja de la huerta de Gumersindo Rodríguez, aunque esta un granadillo por toda la cerca de alambre que sirve de lindero con el ejido de Luvianos, hasta llegar a la Seiba del sitio de José María Aguirre, de ahí retrocede hasta el pinzón de la cerca de alambre, sigue por toda la cerca hasta llegar a una barranca del paso donde vivía el finado Domingo Alvarado, sigue por la cerca hasta la huerta de Valentin Alvarado, retrocede por la cerca de la puerta de golpe del camino, rumbo a la huerta del señor Valentin Alvarado, sigue por la cerca de alambre a la cuchilla y de ahí en línea recta a la cerca de la huerta del Caoco, bajando por toda la cerca al llegar a la barranca que baja de la finca, sigue por la cerca de la piedra a la misma a donde hace equina al dar a la cerca de alambre del Cirión por toda la cerca de Gumersindo Rodríguez, siempre en línea recta hasta llegar al punto de partida, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 261,783.90 (DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 90/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción a que se refiere el artículo 763 del Código de Procedimientos Civiles Aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad y por estrados de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, el día veintidós de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario. Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

4631.-28 octubre, 3 y 6 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

En el expediente número 183/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUANA VILLALOBOS HERNANDEZ, en su carácter de endosatario en procuración de HILARIO BARRERA FLORES en contra de BRUNO JOSE MARTINEZ ALVAREZ, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en relación con el artículo 763 del Código de Procedimientos Civiles Aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil, se señalan las doce horas del día veinticinco de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda, respecto del bien inmueble embargado consistente en la casa ubicada en la calle de Retorno Claveles número 28-1, manzana 23, lote 13, bajos del Fraccionamiento Izcalli, Ecatepec, en el municipio de Ecatepec, Estado de México, con una superficie de ciento veinte metros cuadrados, lindando al noroeste: en ocho metros con calle Retorno Claveles; al sureste: ocho metros con lote diecinueve; al noreste: quince metros con lote catorce; y al suroeste: quince metros con lote doce, convocándose postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo como base para el remate la cantidad de (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que convóquese a postores. Dado en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Mario Ruiz Hernández.-Rúbrica.

1681-A1.-28 octubre, 3 y 6 noviembre.

**JUZGADO 7º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.**

En los autos del expediente marcado con el número 1698/2-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALFA INGENIERIA DE LA ADMINISTRACION, S.A. DE C.V., contra ARQUITECTURA MODERNA EN IMAGEN Y DISEÑO, S.A. DE C.V., JUAN ANDRES PEREZ LOPEZ Y AMADO HERNANDEZ SANCHEZ, el suscrito dictó un auto del que se desprende el siguiente edicto.

Naucalpan de Juárez, México, a veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1410, 1411, 1412 del Código de Comercio en relación con el 758, 761, 770 y relativos del Código Procesal Civil de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil, se señalan las trece horas del día diecisiete de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en calle Nebraska número doscientos veintiuno, departamento ciento dos, edificio A, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal, sirviendo como base la cantidad de \$ 300,000 00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio que fijaron los peritos en el presente sumario, para lo cual se deberá convocar postores a través de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de los de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces dentro de nueve días, fijándose en la tabla de avisos de este juzgado y en la del juzgado correspondiente notifíquese al acreedor

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, ubicado en calle Miguel Noreña número veintiocho, esquina Plateros, Colonia San José Insurgentes en México, Distrito Federal, Automotriz Campa, con domicilio en Carretera México Querétaro kilómetro 37.5, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, la copropietaria ALEJANDRA GONZALEZ MORENO, con domicilio en calle Nebraska 221-A, departamento 102, Colonia Nápoles, México, distrito Federal".

Naucalpan de Juárez, quince de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Xavier Contreras Velázquez.-Rúbrica.
1682-A1.-28 octubre, 3 y 6 noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

Que en los autos del expediente número 700/98-1, relativo al juicio ordinario civil sobre pensión alimenticia, promovido por ERNESTINA JIMENEZ GONZALEZ, en contra de GUILLERMO URUETA VILLANUEVA, el Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó se emplazara por medio de edictos a GUILLERMO URUETA VILLANUEVA, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días a este juzgado, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, asimismo se fijará en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se expide el presente a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Guadarrama Esquivel.-Rúbrica.
1684-A1.-28 octubre, 10 y 23 noviembre.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

PEDRO ESCALONA SOLIS.

JOSE GUILLERMO LAU MANZANO Y JOAQUIN HORACIO CRUZ RIVERA, por su propio derecho en el expediente número 527/98, que se tramita en este juzgado, le demandan la usucapición, respecto del lote de terreno número 4, manzana 32-A, Colonia El Sol de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote tres; al sur: 20.00 m con Avenida Salvador Allende; al oriente: 10.00 m con lote ocho; al poniente: 10.00 m con calle veintiuno, actualmente calle treinta y uno, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surte efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las que no deban ser personales.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, el primero de

octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.
1157-B1.-28 octubre, 10 y 23 noviembre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

LAJA MARGEL DE LEINER.

Por medio del presente se le hace saber que JOSEFINA ROJAS ARELLANO, le demanda en el expediente número 544/98, relativo al juicio ordinario civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 42, de la manzana 357, de la Colonia Aurora Oriente de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 41; al sur: 17.00 m con lote 43; al oriente: 9.00 m con calle Macorina; y al poniente: 9.00 m con el lote 19, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1158-B1.-28 octubre, 10 y 23 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 304/89, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO MEXICANO SOMEX S.N.C., en contra de ALBERTO GABRIEL ROSSANO MEJIA y/o MARTHA ELENA RUIZ ZARATE DE ROSSANO y/o MARIA GUADALUPE ESPINOSA CONTRERAS, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las diez horas del día diecinueve de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en un terreno urbano y construcción, ubicado en la calle Crisantemos número 732, lote 1, manzana 5, Fraccionamiento Residencial Las Flores, en Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.35 metros con muro común casa "B" del lote número 1, al sur: 11.35 metros con casa "C" del lote número 2, al oriente: 4.74 metros con casa "C" del lote número 18, al poniente: 4.74 metros con área común de las casas "A" y "B" del lote número 1, PLANTA BAJA.- al norte: en una línea de 7.05 metros de muro común con casa "B" del lote número 1, al sur: en una línea de 7.05 metros con casa "C" del lote 2, al oriente: en una línea de 4.67 metros con patio de su área privativa y al poniente: en una línea de 4.67 metros con área común de la casa "A" y "B" del lote número 1. PLANTA ALTA.- al norte: en dos líneas, la primera de 6.45 metros con casa "B" del lote número 1, la segunda de 0.60 metros con jardinera de las casas "A" y "B" del lote 1, al sur: en dos líneas, la primera de 5.25 metros con casa "C" del lote número 2, la segunda de 1.80 metros con patio de su área privativa, al oriente: en dos líneas, la primera de 3.095 metros y la segunda de 1.575 metros ambas líneas con patio de su área privativa, al poniente: en dos líneas, la primera de 3.695 con área común de las casas "A" y "B" del lote número 1, la segunda de 0.975 metros con jardinera de las casas "A" y "B" del lote número 1. AREA TOTAL DEL TERRENO: 53.80 metros cuadrados según

datos anteriores, área total de construcción 63.04 metros cuadrados según dato anterior, indiviso sobre áreas comunes 50% según dato anterior; con los siguientes datos registrales. Volumen 237, Libro Primero, Sección Primera, a fojas 91, partida 597-3219 de fecha 25 de abril de 1986.- El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad en la cual ha sido valuado en autos. Toluca, México, a dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario. Lic. Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica

4544.-22, 28 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ALFREDO ALTAMIRANO VAZQUEZ.

SAMUEL LOPEZ ANDUAGA, por su propio derecho, en el expediente número 584/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Acción Plenaria de Posesión respecto del inmueble y terreno ubicados en la casa marcada con el lote número 908, manzana 501, de la Avenida Valle de Santiago, Fraccionamiento Valle de Aragón, Primera Sección de esta Ciudad, inmueble que tiene una superficie de 130.83 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: en 07.00 metros con lote 61, al noreste: en 18.69 metros con lote 07, al sureste: en 07.00 metros con Avenida Valle de Santiago y al suroeste: en 18.69 metros con lote 09 Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los 23 días de octubre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

1156-B1.-28 octubre, 10 y 23 noviembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE 404/97.

C. MAYRA EDITH BARBOSA ALVAREZ, en contra de PEDRO CELESTINO DE LA ROSA, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, bajo el expediente 404/97, tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado ubicado en calle Cerro de la Silla manzana 4, lote 13, Sagitario 1, en Ecatepec de Morelos, México, se señalan las doce horas del día 30 de noviembre del año en curso, debiéndose anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días, publicándose edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la lista de avisos o puerta del Juzgado en los términos antes indicados para lo cual se convocan postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 105,750.00 (CIENTO CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad que se deriva del avalúo que obra en autos, para los efectos legales

conducentes. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 22 días del mes de octubre de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

1689-A1.-28 octubre, 3 y 6 noviembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE. 1559/95.

MARIA HORTENSIA SANTILLAN MORENO, por su propio derecho, en contra de ARTURO RODRIGUEZ MARTINEZ Y SILVIA LETICIA PEREZ ARELLANO, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, y para que tenga verificativo la primera almoneda del bien inmueble embargado ubicado en calle Pradera CXI-B, número 110, departamento 101, edificio 14 del Fraccionamiento denominado Residencial Izcalli San Pablo en el pueblo de Las Salinas Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, México, se señalan las doce horas del día 13 de noviembre del año en curso, convóquese postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado, sin que en ningún caso medie menos de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 70,611.75 (SETENTA MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS 75/100 M.N.), precio de avalúo que fue fijado a dicho bien.-Doy fe.-Segundo Secretario. Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

1688-A1.-28 octubre, 3 y 6 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

URBANO MAY.

En el expediente marcado ante este Juzgado con el número 215/98-1, FLORICELI CONTRERAS RAMIREZ, en su carácter de Apoderado Legal, JUANA RAMIREZ ROBLES, promovió Juicio Ordinario Civil, Otorgamiento y firma de escritura, en contra de URBANO MAY, reclamándole: El Otorgamiento y firma de Escritura Pública del bien inmueble consistente en casa dúplex con número oficial también conocido como once de la Calle Fresno, manzana cincuenta y nueve, lote treinta y tres del régimen de propiedad en condominio número treinta del Conjunto Habitacional denominado "Los Reyes Ixtacala" del Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, a nombre de su representada; en caso de no hacerlo, otorgarla por su Señoría en rebeldía del demandado y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Previa las formalidades del caso, por auto del catorce de agosto del año en curso, se ordenó el emplazamiento al demandado URBANO MAY, por edictos en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que, si transcurrido ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de las no personales de conformidad con el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Ordenándose la publicación del presente, por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en otro periódico de circulación en la Población donde se haga la citación, debiéndose fijar además en la puerta o en la tabla de avisos de este Juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento. Se expide a los diecinueve días de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica

1683-A1.-28 octubre, 10 y 23 noviembre.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 346/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por MARIA AUXILIO MALDONADO LICEA, en contra de JESUS VARGAS GONZALEZ Y ESTHER ARRIOLA HURTADO, en el que por auto de fecha 20 de octubre del año en curso, se ordena emplazar por edictos a la parte demandada JESUS VARGAS GONZALEZ Y ESTHER ARRIOLA HURTADO, ordenándose la publicación de edictos por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, y que contendrán una relación sucinta de la demanda, mediante los cuales se les hace saber que deben presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, apercibiéndoles que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos en Juicio se seguirá el mismo en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones por boletín Judicial, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Se expide a los veintiséis días del mes de octubre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Liliana Corte Angeles.-Rúbrica
1687-A1.-28 octubre, 10 y 23 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

SUCESION INTESAMENTARIA DEL SEÑOR CESAR HAHN CARDENAS REPRESENTADA POR SU ALBACEA LYDA SANVICENTE VIUDA DE HAHN, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, ASI COMO JAVIER MUÑOZ ANAYA.

ESTRADA JAIME ROGELIO Y ESTRADA JAIME FERNANDO, por su propio derecho, en el expediente número 452/98, que se tramita en este Juzgado, les demandan en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapción del lote de terreno número quince, de la manzana ciento veinticinco, de la Colonia El Sol de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie total de 207.50 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte en 20.75 metros con lote 14, al sur en 20.75 metros con Sexta Avenida, al oriente en 10.00 metros con lote 30 y al poniente en 10.00 metros con calle 22. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, a los 23 días de septiembre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

4639.-28 octubre, 10 y 23 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

GUADALUPE SANDOVAL ANGELES, por derecho propio, en el expediente número 451/98, que se tramita en este Juzgado, les demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapción respecto del lote de terreno número 47, de la manzana 63, de la Colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad, mismo que

tiene una superficie de 220.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte 22.00 metros con lote 48, al sur en 22.00 metros con lote 46, al oriente en 10.00 metros con lote 4 y al poniente 10.00 metros con calle 17. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, a los 21 días de octubre de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

4640.-28 octubre, 10 y 23 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 559/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ Y/O BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN, endosatarios en procuración de DISTRIBUIDORA DE AUTOPARTES IMPORTANTES DE TOLUCA S.A. DE C.V., en contra de ENRIQUE GAYTAN ESPINOZA, el Juez Cuarto Civil señaló las nueve horas del día doce de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercer almoneda de remate de un inmueble ubicado en Laguna de Huapango esquina de la Playa Colonia Nueva Oxtotitlán, Toluca, México, con superficie de 460.00 mts., cuadrados, que mide y linda al noreste: 22.95 mts. con lote 7, al sureste: 20.05 mts. con calle Laguna de la Playa, suroeste: 32.03 mts. con Laguna de Huapango y al noroeste: en 19.97 mts. con lote 9, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 585,630.00 QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N., con la reducción del diez por ciento, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes. Anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO en los Estrados de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días convóquense postores. Toluca, México, a veintiseis de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

4641.-28. 29 y 30 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 3195/91, FERTILIZANTES DEL ESTADO DE MEXICO, S.A., contra HECTOR ISSASI ARELLANO, El Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate de: Un lote de terreno y construcción de casa habitación ubicado en la calle de Independencia número 46 con entrada por la calle de Mariano Matamoros No. 3 en Tenango del Valle, Estado de México, medidas y colindancias: al norte: 30.51 mts. con Sucesión de Victoria Díaz, al sur: 30.51 mts. con calle Mariano Matamoros, al oriente: 27.60 mts. con Norberto Flores, al poniente: 27.42 mts. con lote número 2. Superficie 838.58 m2. Gravámenes: Crédito por: \$ 3,344.60 otorgado por Banco de Crédito Rural del Centro, S.A. Contrato de Crédito por \$ 27,375,000.00 otorgado por el Banco de Crédito Rural del Centro, S.N.C. Anotación marginal de 29 de agosto de 1992 referente al embargo judicial promovido por

Salvador Bravo Mier y otro por \$ 109,107.158.00 Anotación preventiva de 17 de mayo de 1994 referente a embargo promovido por Salvador Bravo Mier por \$ 69,207.18.- BASE QUINIENTOS DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N. Se anuncia su venta por tres veces, dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y en la del juzgado exhortando, convóquese postores y cítese a los acreedores que aparecen al reverso del certificado de libertad de gravámenes.-Toluca, México a ocho de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

4642.-28 octubre, 4 y 10 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 80/96-1.
PRIMERA SECRETARIA.

FELIPE CASTILLO MONTIEL, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Chavaroco", ubicado en el callejón de Iturbide sin número barrio de San Pedro, en la Cabecera Municipal de Chiconcuac, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: en una primera línea de 1.85 metros y continua en una línea de Norte a Sur, de 0.60 mts. siguiendo en otra línea de Poniente a Oriente de 6.59 mts. colindando todas ellas con propiedad de Gregoria Gálvez Vda. de Chavaro, actualmente Esteban Chavaro Gálvez, al sur: 10.90 mts. con privada, de 3.75 mts. de ancho por 27.76 mts. de largo desembocando al callejón Iturbide, al oriente: 22.44 mts. con propiedad del señor José Chavaro Rodríguez, actualmente a Josefina Chavaro, al poniente: en una primera línea de Norte a Sur de 15.69 mts. y linda con Juana González finalmente en una línea de Norte a Sur de 6.93 mts. y linda con propiedad de Esperanza Chavaro Soriano.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a veintiuno de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

4643.-28 octubre, 3 y 6 noviembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 301/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de JESUS VELAZQUEZ REZA, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, señaló las nueve horas del día dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate en el presente juicio, del inmueble embargado en autos: Con domicilio conocido en Ranchería de "Laguna Seca", municipio de Villa Victoria, Estado de México; cuyas medidas y colindancias son: al norte 410.00 mts. con Agustín Ríos; al sur: 188.00 mts. con Vicente Colín; al oriente: 455.00 mts. con Felipe Velázquez; al poniente 230.00 mts. con camino real, con una superficie de 11.00 Has.; por lo que anúnciase su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO que se publicarán de tres veces dentro de nueve días y además fíjese un ejemplar en la puerta de este Juzgado, convóquese postores, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 200,475.00 (DOSCIENTOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de la deducción del diez por ciento de la primera almoneda.

Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.- Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.
4648.-28 octubre, 4 y 9 noviembre.

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 279/98, radicado en H. Juzgado Familiar de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, México, relativo al Juicio sobre Divorcio Necesario, promovido por MIRIAM SANCHEZ ROJAS, en contra de ANTELMO ANGEL RUIZ GUERRERO, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México, mediante edictos se procede a emplazar a la parte demandada señor ANTELMO ANGEL RUIZ GUERRERO, haciéndole saber al mismo que deberá presentarse a este H. Juzgado, a contestar la demanda promovida en su contra, en un término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento de ley para el caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal por el artículo 195 de la ley en cita, debiéndose publicar los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad o en Toluca, México.

Publicándose por tres veces de ocho en ocho días, expidiéndose a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretaria de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

4652.-28 octubre, 10 y 23 noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1264/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSE VELASCO OLVERA Y OSCAR J. LOPEZ REYES en su carácter de Apoderados Legales de la Secretaría del Trabajo y de la Previsión Social en contra de ARACELI SAUCEDO ASCENCIO, por auto de fecha quince de octubre de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las diez horas del día doce de noviembre del año en curso para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto, respecto de los bienes embargados consistentes en: Un estéreo modular marca Sony, modelo LBT-V302, serie número 401543 compuesto de tornamesa, reproductor de cinco discos compactos, modelo CDP-305M, con serie No. 402479, un sintonizador de radio, un equalizador integrado doble casetera, con dos bocinas de la misma marca y una televisión marca Sony, modelo KV-2027R, serie número 8109164 a color de veinte pulgadas con control remoto y sin antena, con un valor comercial de \$4,216.50 (CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS 50/100 M.N.), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en término del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 15 días del mes de octubre de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

4653.-28, 29 y 30 octubre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 9670/98, FIDEL JUAN OSORIO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Miraflores, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 19.00 m con Rubén Gutiérrez Páez; sur: 9.00 m con José Luis Martínez Téllez, 10.00 m con José Luis Martínez Téllez; oriente: 9.50 m con Avenida Eufemio Zapata, 6.00 m con José Luis Martínez Téllez; poniente: 15.50 m con Lauro Segovia. Superficie aproximada de: 247.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4632.-28 octubre, 3 y 6 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1721/98, ENRIQUETA GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Simonito, municipio y distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 12.20 m con Rosalino Díaz; sur: 12.20 m con calle; oriente: 45.20 m con Francisco Elías; poniente: 48.66 m con Andrés Elías. Superficie de: 573.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 22 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.-C. Auxiliar, Juan García Cerón.-Rúbrica.

4634.-28 octubre, 3 y 6 noviembre.

Exp. 1722/98, LEON ELFEGO ALCALA SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de El Salitre, municipio y distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda norte: 80.39 m con María Martínez Alcalá; sur: 86.96 m con Luis Alcalá Suárez; oriente: 15.20 m con terrenos de la Escuela Primaria Anexa a la Normal No. 12; poniente: 18.89 m con calle Manuel M. Altamirano. Superficie de: 1,422.70 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 22 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.-C. Auxiliar, Juana García Cerón.-Rúbrica.

4634.-28 octubre, 3 y 6 noviembre.

Exp. 1727/98, NUNILA AYALA DE PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Llano de la Unión", municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 26.00 m con Manuel Albarrán; sur: 26.00 m con calle sin nombre; oriente: 46.00 m con Rubén García de los Angeles y Esposa; poniente: 46.00 m con Trinidad Arizmendi Millán. Superficie de: 1,196.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 23 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-C. Auxiliar, Juana García Cerón.-Rúbricas.

4634.-28 octubre, 3 y 6 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 1052/98, C. ALEJANDRO SANCHEZ GONZALEZ y otra; promueven inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 164.90 m con Celia Flores de G; al sur: 186.00 m con Elvira Flores C; al oriente: 135.00 m con camino vecinal y/o; al poniente: 130.00 m con Ramón Flores y/o. Superficie de: 2-28-54 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4644.-28 octubre, 3 y 6 noviembre.

Exp. 1053/98, C. ALEJANDRO P. SANCHEZ GONZALEZ; promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 100.00 m con Pánfilo de la Cruz; al sur: 100.00 m con carretera; al oriente: 100.00 m con Ejido Timilpan; al poniente: 100.00 m con Ramón Flores C. Superficie de: 1-00-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4644.-28 octubre, 3 y 6 noviembre.

Exp. 1056/98, C. JOSE MA. TORRES ARTEAGA; promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 66.60 m con derecho de vía; al sur: 58.00 m con Ruperto Espinoza M; al oriente: 22.00 m con Antonio Avalos T; al poniente: 22.00 m con camino a Ejido. Superficie de: 1,370.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4644.-28 octubre, 3 y 6 noviembre.

Exp. 1051/98, C. MA. ESTELA, ESPERANZA Y CONSUELO CADENA CADENA; promueven inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., mide; al norte: 135.00 m con J. Ascensión Cadena F; al sur: 139.50, 11.00, 25.00 m con Ascensión Cadena Q; al oriente: 285.60 m con Jorge Rodríguez R; al poniente: 101.00, 49.00, 69.60 m con Ascensión Cadena Q. Superficie de: 36,685.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4644.-28 octubre, 3 y 6 noviembre.

Exp. 1054/98, C. MOISES JIMENEZ MARTINEZ; promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 226.50 m con Elia Trejo y/o; al sur: 168.00 m con callejón; al oriente: 43.00 m con Angela Galván; al poniente: 138.00 m con carretera. Superficie de: 17,851 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4644.-28 octubre, 3 y 6 noviembre.

Exp. 1055/98, C. MOISES JIMENEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Mèx., y mide: al norte: 54.00 m con José Martínez I; al sur: 30.00, 2.70, 20.50 m con Prócoro Galván y/o; al oriente: 88.00 m con Crescencio Santiago; al poniente: 123.00 m con Bonifacio Santiago. Superficie de: 5.565 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4644.-28 octubre, 3 y 6 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 87/95, EVELIA PEÑA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Viejo a Metepec s/n, Sexta Sección, Casa Blanca, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 40.95 m con Galdino Peña Desales; sur: 40.95 m con Juan Peña; oriente: 18.30 m con Florentino Peña Desales; poniente: 18.30 m con Camino Antiguo a Metepec. Superficie aproximada de: 740.78 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4637.-28 octubre, 3 y 6 noviembre.

Exp. 8741/97, C. FRANCISCA HERNANDEZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. Privada 2 de Abril s/n, Casa Blanca, Sexta Sección, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.65 m con Felix Sánchez; sur: 18.65 m con servidumbre de paso; oriente: 6.75 m con Margarita Hernández; poniente: 6.75 m con calle privada. Superficie aproximada de: 122.20 m2. Incorporada jurisdiccionalmente a la Sexta Sección Casa Blanca.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4647.-28 octubre, 3 y 6 noviembre.

Exp. 8739/97, C. MARGARITA HERNANDEZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada 2 de Abril s/n, Sexta Sección, Casa Blanca, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.65 m con Felix Sánchez; sur: 18.65 m con servidumbre de paso; oriente: 06.57 m con María Teresa Hernández; poniente: 06.57 m con Francisca Hernández. Superficie aproximada de: 122.20 m2. Incorporada jurisdiccionalmente a la Sexta Sección de Casa Blanca.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4645.-28 octubre, 3 y 6 noviembre.

Exp. 8742/97, C. MARIA TERESA HERNANDEZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. Privada 2 de Abril s/n, Sexta Sección, Casa Blanca, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.65 m con Félix Sánchez; sur: 18.65 m con servidumbre de paso; oriente: 06.57 m con Guadalupe Desales; poniente: 06.57 m con Margarita Hernández. Superficie aproximada de: 122.20 m2. Incorporada jurisdiccionalmente a la Sexta Sección Casa Blanca.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4646.-28 octubre, 3 y 6 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. I.A. 7482/184/98, C. CORTES BENITEZ ANGELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "José de Santiago", en la calle de María Dolores sin número, lote 36, ampliación del pueblo de Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m linda con lote 37; sur: 20.00 m linda con lote 35, oriente: 10.00 m linda con lote 47; poniente: 10.00 m linda con calle María Dolores. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4649.-28 octubre, 3 y 6 noviembre.

Exp. I.A. 7481/183/98, C. HERMILO HELIODORO MARTINEZ BADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Hueyapan", 2da. Cerrada de Alvaro Obregón en el pueblo de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.00 m linda con 2da. Cerrada de Alvaro Obregón; sur: 7.00 m linda con Félix Aguirre; oriente: 21.30 m linda con Ma. de la Luz Arenas González; poniente: 21.30 m linda con Blasa Guillermina González Villegas. Superficie aproximada de: 149.01 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4650.-28 octubre, 3 y 6 noviembre.

Exp. I.A. 7483/185/98, C. ROSA GUERRERO VDA. DE VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "José de Santiago y El Huizache", lote 24, manzana 10, calle María Dolores, Col. Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m linda con lote 25; sur: 20.00 m linda con lote 23; oriente: 10.00 m linda con calle Ma. Dolores; poniente: 10.00 m linda con lote 11. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4651.-28 octubre, 3 y 6 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 1010/98, ARTEMINIO MARTINEZ SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 72.20 m colinda con el Sr. Teodoro Martínez Santana; al sur: 75.80 m colinda con carril ancho que conduce a la Ranchería de Santa María; al oriente: 66.27 m colinda con los vendedores Leoncio, Rafael y Vicente Martínez Barreto; al poniente: 74.84 m colinda con carretera que conduce a Chapa de Mota. Superficie aproximada de 5,858.87 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 7 de octubre de 1998.-C. Registrador, Luis Alejandro Reyes Olvera.-Rúbrica. Oficio Número 202210002/255/98. Fecha 21-09-98.

4627.-28 octubre, 3 y 6 noviembre.

Exp. 1009/98, TEODORO MARTINEZ SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 64.80 m colinda con camino vecinal; al sur: 72.20 m colinda con el Sr. Artemio Martínez Santana; al oriente: 302.50 m colinda con los vendedores; al poniente: 304.50 m colinda con carretera que conduce a Chapa de Mota. Superficie aproximada de 20,782.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 7 de octubre de 1998.-C. Registrador, Luis Alejandro Reyes Olvera.-Rúbrica. Oficio Número 202210002/255/98. Fecha 21-09-98.

4627.-28 octubre, 3 y 6 noviembre.

Exp. 1008/98, DAVID VENTRE NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xhimojay, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 100.00 m colinda con Donaciano Guillermo Jiménez; al sur: 100.00 m colinda con Everardo Martínez Valentín; al oriente: 100.00 m colinda con Esteban Guillermo Jiménez; al poniente: 100.00 m colinda con la Sra. Mercedes Guillermo Jiménez. Superficie aproximada de 1-00-00 Ha.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 7 de octubre de 1998.-C. Registrador, Luis Alejandro Reyes Olvera.-Rúbrica. Oficio Número 202210002/255/98. Fecha 21-09-98.

4627.-28 octubre, 3 y 6 noviembre.

Exp. 1007/98, TOMAS CARMEN MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Quinto de Zaragoza, denominado "EL Xhate Chico", municipio de San Andrés Timilpan, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 97.55 m colinda con el Sr. Germán Vilchis y Floriberto Nicolás Martínez; al sur: 140.00 m colinda con el Sr. Luis Nicolás Martínez; al oriente: 113.22 m colinda con un arroyo; al poniente: 156.30 m colinda con el Sr. Marcelino Nicolás Martínez, en tres líneas. Superficie aproximada de 1-26-22 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 7 de octubre de 1998.-C. Registrador, Luis Alejandro Reyes Olvera.-Rúbrica. Oficio Número 202210002/255/98. Fecha 21-09-98.

4627.-28 octubre, 3 y 6 noviembre.

Exp. 1004/98, EULALIO BARRERA PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Mefi, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 50.00 m colinda con el vendedor Sr. Medardo Martínez; al sur: 50.00 m colinda con Camino Nacional; al oriente: 100.00 m colinda con el Sr. Medardo Martínez; al poniente: 100.00 m colinda con Eulalio Barrera. Superficie aproximada de 5,000.00 (cinco mil metros cuadrados).

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 7 de octubre de 1998.-C. Registrador, Luis Alejandro Reyes Olvera.-Rúbrica. Oficio Número 202210002/255/98. Fecha 21-09-98.

4627.-28 octubre, 3 y 6 noviembre.

Exp. 1005/98, SANTOS CRUZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Octeyuco, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 94.55 m colinda con Carretera Principal; al sur: 72.30 m colinda con Carretera a Magueycitos; al oriente: 14.30, 13.80, 60.00, 50.00 y 342.70 m colinda con Juan Chevenini y Felipe Barrales Miranda; al poniente: 171.40, 278.70, 14.26, 29.45, 17.17, 50.00 y 200.20 m colinda con Romualdo Florencio, Tomás Cruz G. y Anselmo Godínez. Superficie aproximada de 37,702.59 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de octubre de 1998.-C. Oficial Auxiliar del C. Registrador, Luis Alejandro Reyes Olvera.-Rúbrica. Oficio Número 202210002/255/98. Fecha 21-09-98.

4627.-28 octubre, 3 y 6 noviembre.

Exp. 1006/98, SANTOS CRUZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Octeyuco, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 55.25 m colinda con carretera; al sur: 75.00 m colinda con Camino Real; al oriente: 95.60 m colinda con David Cuevas; al poniente: 67.20 m colinda con Joaquín López. Superficie aproximada de 5,300.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de octubre de 1998.-C. Oficial Auxiliar del C. Registrador, Luis Alejandro Reyes Olvera.-Rúbrica. Oficio Número 202210002/255/98. Fecha 21-09-98.

4627.-28 octubre, 3 y 6 noviembre.

Exp. 1012/98, RITA JIMENEZ ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, en la Primera Manzana, municipio de San Andrés Timilpan, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 52.50 m colinda con una calle; al sur: 51.00 m colinda con Francisca Soriano Miranda; al oriente: 32.00 m colinda con Boulevard Canalejas-Jilotepec; al poniente: 33.00 m colinda con el Sr. Jorge Noguez Castillo. Superficie aproximada de 1,681.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de octubre de 1998.-C. Oficial Auxiliar del C. Registrador, Luis Alejandro Reyes Olvera.-Rúbrica. Oficio Número 202210002/255/98. Fecha 21-09-98.

4627.-28 octubre, 3 y 6 noviembre.

Exp. 1013/98, IRENE HERNANDEZ MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1a. Manzana de Barrios de Morelos, municipio de San Andrés Timilpan, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 24.90 m en dos líneas de 15.50 m colinda con Amadeo Hernández M. y 9.40 m colinda con Camino Real; al sur: 27.00 m colinda con el Sr. Justo Hernández Monroy; al oriente: 93.70 en dos líneas de 55.00 m y 38.70 m colinda con el Sr. Amadeo Hernández Monroy; al poniente: 80.50 m colinda con el Sr. Norberto Hernández Monroy. Superficie aproximada de 1,695.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de octubre de 1998.-C. Oficial Auxiliar del C. Registrador, Luis Alejandro Reyes Olvera.-Rúbrica. Oficio Número 202210002/255/98. Fecha 21-09-98.

4627.-28 octubre, 3 y 6 noviembre.

Exp. 1011/98, OCTAVIO MARTINEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Palmito, municipio de san Andrés Timilpan, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 96.00 m colinda con Artemio Miranda Franco; al sur: 71.00 m colinda con Alpiniano Franco Barrios; al oriente: 221.70 m colinda con Artemio Miranda Franco; al poniente: 249.00 m colinda con Simón Martínez Padilla. Superficie aproximada de 19,580 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de octubre de 1998.-C. Oficial Auxiliar del C. Registrador, Luis Alejandro Reyes Olvera.-Rúbrica. Oficio Número 202210002/255/98. Fecha 21-09-98.

4627.-28 octubre, 3 y 6 noviembre.

Exp. 1014/98, DIEGO BLAS CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Octeyuco, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 71.00 m colinda con camino que conduce al pueblo de Jilotepec, México; al sur: 211.00 m colinda con propiedad del Sr. Saturnino Cisneros y un arroyo, al oriente: 76.00, 91.00 y 72.00 m colinda con Diego Blas C. y J. Guadalupe Cisneros; al poniente: 211.00 m colinda con Arcadio Camacho. Superficie aproximada de 2-74-06 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de octubre de 1998.-C. Oficial Auxiliar del C. Registrador, Luis Alejandro Reyes Olvera.-Rúbrica. Oficio Número 202210002/255/98. Fecha 21-09-98.

4627.-28 octubre, 3 y 6 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 481/98, LORETO ESPINOZA DE PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado El Reparo, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec,

mide y linda: norte: 360.00 m con el C. Armando Espinoza de Paz; sur: 458.00 m con el Río de la Comunidad de Higo Prieto; oriente: 330.00 m con el Río de la Comunidad de Higo Prieto; poniente: 250.00 m con la Barranca de Cuadrilla Nueva. Superficie aproximada de 116,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4627.-28 octubre, 3 y 6 noviembre.

Exp. 476/98, AGUSTIN AGUILAR MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manialt de Guadalupe, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 640.00 m colinda con León Aguilar; sur: 760.00 m colinda con Brigido García y Fidel Aguilar; oriente: 110.00 m colinda con carretera; poniente: 640.00 m colinda con Facundo Aguilar. Superficie aproximada de 262,500.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 8 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4627.-28 octubre, 3 y 6 noviembre.

Exp. 472/98, BIBIANO ROJAS ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 64.00 m colinda con Reyna Rojas y José Luis Arce; sur: 64.00 m colinda con Camino Nacional; oriente: 81.00 m colinda con Reyna Rojas Hernández; poniente: 80.00 m colinda con José Santaolalla. Superficie aproximada de 5,152.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 7 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4627.-28 octubre, 3 y 6 noviembre.

Exp. 471/98, BIBIANO ROJAS ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 92.00 m colinda con una barranca; sur: 47.00 m y 19.30 m con José Santaolalla y Melitón Gómez Arce; oriente: 17.30 m y 95.00 m colinda con Francisco Rojas y Melitón Gómez Arce; poniente: 94.00 m colinda con Camino Nacional. Superficie aproximada de 1,165.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 7 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4627.-28 octubre, 3 y 6 noviembre.

Exp. 470/98, PEDRO ROJAS MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 85.00 m colinda con Camino Real; sur: 65.50 m colinda con camino vecinal; oriente: 44.00 m colinda con Melitón Gómez; poniente: 89.00 m colinda con Camino Nacional. Superficie aproximada de 5,004.13 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 7 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4627.-28 octubre, 3 y 6 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 920/98, JOSE ANTONIO BARRERA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Monte alto, Segunda Sección, Barrio de Santa Ma. Ahuacatlán, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 27.50 m con María Elena Maya, sur: 26.50 m con proyecto de calle; oriente: 25.00 m con monte; poniente: 13.60 m con proyecto de calle. Superficie aproximada de 523.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 5 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4627.-28 octubre, 3 y 6 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 8730/98, FRANCISCO JAVIER CASTRO DANIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Pantitlán", mide y linda; al norte: 26.60 m con Fortino Hernández, al sur: 35.00 m con Florencio Hernández, al oriente: 9.30 m con Petra Ruiz Ponce, al poniente: 9.48 m con Rio. Superficie de: 289.21 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 5 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4627 -28 octubre, 3 y 6 noviembre

Exp. 8713/98, GUADALUPE GUADARRAMA CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tiapala, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio "sin nombre", mide y linda; al norte: 11.27 m con calle Hidalgo, al sur: 11.00 m con Concepción Castañeda Varela, al oriente: 13.80 m con Paulino Reyes, al poniente: 13.80 m con Fidel Cadena. Superficie de: 153.66 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 5 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4627.-28 octubre, 3 y 6 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 872/98, RUFINO NAVARRETE ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Estancia Sec. II, denominado "Cañada El Pozo", municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 210.00 m con José Navarrete Estrada, al sur: 222.50 m con Agustín Navarrete Estrada y con Julio Piña Peralta, al oriente: 54.00 m con Edmundo Piña Lovera, al poniente: 47.00 m con carretera de terracería y 20.00 m con Julio Piña.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo de México, a 6 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4627.-28 octubre, 3 y 6 noviembre.

Exp. 871/98, RUFINO NAVARRETE ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Estancia Sec. II, del municipio denominado "El Llano", municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; al norte: 132.00 m con Graciano Herrera, al sur: 132.00 m con Longino Navarrete Estrada, al oriente: 125.00 m con Martha Navarrete Estrada, al poniente: 125.00 m con Albaro Navarrete Estrada. Superficie aproximada de: 16.500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo de México, a 6 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4627.-28 octubre, 3 y 6 noviembre.

Exp. 847/98, PATROSINIO LOVERA CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Estancia Sec. II, denominado "El Tejocote", municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda; al norte: 4.40, 78.00 m con carretera, al sur: 30.00 m con camino vecinal, al oriente: 45.00 m con Barranca, al poniente: 98.50 m con María de la Luz Plata Contreras. Superficie aproximada de: 4,032.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo de México, a 6 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4627.-28 octubre, 3 y 6 noviembre.

Exp. 846/98, PATROSINIO LOVERA CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Estancia Sec. II, denominado "El Corralito", municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda; al norte: 80.20 m con Pablo Piña Lovera, al sur: 108.00 m con Juan Lovera Plata, al oriente: 45.30 m con José Piña Peralta, al poniente: 41.70 m con José Piña Peralta. Superficie aproximada de: 3,614.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo de México, a 6 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4627.-28 octubre, 3 y 6 noviembre.

Exp. 845/98, PATROSINIO LOVERA CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Estancia Sec. II, denominado Guadalupe, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda; al norte: 204.00 m con Arturo Lovera Contreras, al sur: 108.00 m con Lucia Plata Contreras, al oriente: 96.60 m con Juan Contreras Navarrete, al poniente: 97.50 m con el Rio. Superficie aproximada de: 15,132.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo de México, a 6 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4627.-28 octubre, 3 y 6 noviembre.

Exp. 844/98, PATROSINIO LOVERA CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Estancia Sec. II, denominado "El Camino", municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda; al norte: 4.30, 10.00, 36.50 m con Guillermo Trigueros Gómez, al sur: 65.25 m con la misma vendedora Tomasa Contreras Navarrete, al oriente: 100.00 m con Edmundo Piña Lovera, al poniente: 98.00 m con Arturo Lovera Contreras. Superficie aproximada de: 5.742.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo de México, a 6 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4627.-28 octubre, 3 y 6 noviembre.

Exp. 843/98, TOMASA CONTRERAS NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Estancia Sec. II, denominado "El Camino", municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda; al norte: 83.50 m con Sergio Lovera Contreras, al sur: 91.60 m con Luisa Contreras Navarrete, al oriente: 45.50 m con Sotero Contreras Navarrete, al poniente: 74.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 5.228.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo de México, a 6 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4627.-28 octubre, 3 y 6 noviembre.

Exp. 841/98, JOSE CARMEN GONZALEZ SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ranchería de Muyeje, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda; al norte: 87.09 m con camino real, al sur: 119.10 m con camino real, al oriente: 182.80 m con Facundo González y Jesús Soto, al poniente: 229.26 m con Sara González Soto. Superficie aproximada de: 18.789.35 m2., Const. 80.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo de México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4627.-28 octubre, 3 y 6 noviembre.

Exp. 842/98, PATROSINIO LOVERA CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Estancia Sec. II, denominado "El Kilómetro", municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; al norte: 35.00 m con Pablo Piña Lovera, al sur: 60.00 m con Jesús Lovera Peralta, al oriente: 70.70 m con carretera, al poniente: 74.60 m con Pablo Piña Lovera. Superficie aproximada de: 3.450.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo de México, a 6 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4627.-28 octubre, 3 y 6 noviembre.

Exp. 840/98, GENOVEVA PEREZ NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Francisco I. Madero, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Edo. de México, mide y linda; al norte: 12.35 m con calle, al sur: 7.40 m con J. Merced Pérez G., al

oriente: 6.20 y 20.00 m con Estela Pérez Navarro, al poniente: 23.70 m con Joaquín Hernández. Superficie aproximada de: 230.66 m2. Const. 75.78 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo de México, a 6 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4627.-28 octubre, 3 y 6 noviembre.

Exp. 839/98, ESTELA PEREZ NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Francisco I. Madero, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Edo de México, mide y linda; al norte: 23.60 m con Genoveva Pérez Navarro, al sur: 17.40 y 8.50 m con Columba Soto y María de la Luz Fonseca, al oriente: 7.40 y 6.20 m con Genoveva Pérez Navarro, al poniente: 13.15 y 1.20 m con María de la Luz Fonseca. Superficie aproximada de: 340.90 m2. Construcción 107.46 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo de México, a 6 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4627.-28 octubre, 3 y 6 noviembre.

Exp. 838/98, GENOVEVA Y ESTELA PEREZ NAVARRO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Francisco I. Madero, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; al norte: 21.20 m con calle San Patricio, al sur: 25.40 m con Estela Pérez Navarro, al oriente: 13.80 m con carretera El Oro-Tlalpujahuá, al poniente: 13.80 m con Genoveva Pérez Navarro. Superficie aproximada de: 321.54 m2. Construcción 108.71 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo de México, a 6 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4627.-28 octubre, 3 y 6 noviembre.

Exp. 822/98, ISAAC HUMBERTO LOVERA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fraccionamiento sin nombre de la comunidad de la Estancia Sector II, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; al norte: 22.00 m con calle, al sur: 22.00 m con Rogelio Argueta Obregón, al oriente: 14.00 m con carretera de terracería, al poniente: 14.00 m con Eulalia Rivas Padilla. Superficie aproximada de: 308.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo de México, a 24 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4627.-28 octubre, 3 y 6 noviembre.

Exp. 821/98, SALVADOR FLORES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El paraje denominado "Milpa Blanca", municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; al norte: 40.00 m con Santiago Flores, al sur: 40.00 m con Ejido de Pueblo Nuevo, al oriente: 118.70 m con Alejandro Facundo, al poniente: 128.70 m con mi propiedad de Cayetano. Superficie aproximada de: 3,570.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo de México, a 24 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
4627.-28 octubre, 3 y 6 noviembre.

Exp. 938/98, ANGEL CONTRERAS COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Estancia Sector I, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; al norte: 10.00 y 48.30 m con Esc. Telesecun. y camino, al sur: 72.00 m con Norberto Piña, al oriente: 171.00 m con Escuela Primaria, al poniente: 70.00 y 101.00 m con Celso Contreras y Esc. Telesec. Superficie aproximada de: 10,059.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo de México, a 8 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
4627.-28 octubre, 3 y 6 noviembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 32

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al margen inferior izquierdo un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- LIC. LAURA DIAZ SAMANO DE CALDERA.- NOTARIA INTERINA No. 32, TLALNEPANTLA, EDO. MEX".

Se hace saber que por escritura pública número 29,871 firmada con fecha veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y ocho, ante la fe de la suscrita notaria, los señores ERICK ALEJANDRO, ARIADNA KARINA Y LAYLA YVETTE todos de apellidos HERNANDEZ MAÑUECO, aceptaron la institución de únicos y universales herederos y la señora ARIADNA KARINA HERNANDEZ MAÑUECO, el cargo de albacea, de la sucesión testamentaria a bienes de la señora EDNA ADELINA MAÑUECO CHAVARRIA, manifestando que procedería a formular el inventario y avalúos de los bienes que forman la masa hereditaria de dicha sucesión.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 21 de octubre de 1998.

NOTA: Deberán hacerse dos publicaciones con intervalo de siete días entre cada una.

LIC. LAURA DIAZ SAMANO DE CALDERA.-RUBRICA.
NOTARIA PUBLICA INTERINA No. 32.

4628.-28 octubre y 9 noviembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 32

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al margen inferior izquierdo un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- LICENCIADA LAURA DIAZ SAMANO DE CALDERA.- NOTARIA PUBLICA INTERINA NUMERO 32, DE TLALNEPANTLA, MEXICO".

En cumplimiento a lo previsto por el Artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, se hace saber que por escritura pública número 29,870, de fecha 16 de

octubre de 1998, ante mi, el señor MIGUEL ARGOYTIA ROIZ, aceptó la institución de único y universal heredero y el cargo de albacea de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ RAMIREZ DE ARGOYTIA, manifestando que procedería a formular el inventario y avalúos de los bienes que forman la masa hereditaria de dicha sucesión.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 20 de octubre de 1998.

Deberá ser publicado dos veces cada siete días.

LIC. LAURA DIAZ SAMANO DE CALDERA.-RUBRICA.
NOTARIA PUBLICA INTERINA No. 32,
DE TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO.

4629.-28 octubre y 9 noviembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 2

EL ORO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura pública No. 8319, de fecha 21 de agosto de 1998, se radicó en esta notaria a mi cargo la sucesión testamentaria a bienes del SR. ALFONSO VALDEZ CORTEZ, a solicitud de la señora JOSEFINA HERNANDEZ GARCIA, en la que aceptó la herencia, se reconocieron sus derechos hereditarios y aceptó el cargo de albacea, mismo que le fue discernido en dicho instrumento, por lo que manifestó que procederá a formular el inventario del acervo hereditario.

Lo anterior para cumplir con lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México

Atlacomulco, México, 21 de agosto de 1998.

LIC. NORMA VELEZ BAUTISTA.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS.

071-C1.-28 octubre y 9 noviembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 14

TEXCOCO, MEXICO

AVISO NOTARIAL

EL LICENCIADO FELIPE ALFREDO BELTRAN SANTANA, NOTARIO PUBLICO NUMERO CATORCE DE CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO, HACE CONSTAR:

Por escritura número "21,866", ante mi, el dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, se radicó la Continuación Extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MAURA ABAUNZA BLANCO. El señor JUAN GUTIERREZ ABAUNZA, aceptó la Institución de Albacea y Heredero de la Sucesión, dejó ratificadas todas y cada una de las actuaciones Judiciales contenidas en el expediente 40/98, del Juzgado Tercero de lo Familiar de Texcoco, Estado de México, y asimismo manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

Lic. F. Alfredo Beltrán Santana.-Rúbrica.
Notario Público No. 14.

Para su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO", por dos veces de 7 en 7 días.

1690-A1.-28 octubre y 9 noviembre.

EL PIONERO TIPOGRAFICA DEL NORTE, S.A.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de EL PIONERO TIPOGRAFICA DEL NORTE, S.A., de fecha 19 de octubre de 1998, se tomó entre otros acuerdos el de cambiar el domicilio social de la Sociedad del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a la Ciudad de México, Distrito Federal, así como transformar la Sociedad a Sociedad Anónima de Capital Variable, quedando como capital mínimo fijo la suma de \$ 25.00 moneda nacional

Lo que se hace del conocimiento en los términos y para los efectos de los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D. F., a 21 de octubre de 1998.

Sr. Homero Sánchez Sánchez.
Delegado Especial de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas
de fecha 19 de octubre de 1998 de El Pionero Tipográfica del Norte, S.A.
(Rúbrica).

1680-A1.-28 octubre.

INMOBILIARIA BARNI, S.A.

CONSTRUCTORA Y FRACCIONADORA TECNICA, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

En asambleas generales extraordinarias de accionistas celebradas en las sociedades arriba indicadas el día 28 de febrero de 1997, se acordó la fusión por incorporación a esa fecha CONSTRUCTORA Y FRACCIONADORA TECNICA, S.A. DE C.V. como sociedad fusionante e INMOBILIARIA BARNI, S.A. como sociedad fusionada por lo que la segunda sociedad deja de existir a partir del 28 de febrero de 1997.

A continuación se presenta un extracto de los acuerdos de fusión aprobados por las asambleas:

- 1.- La fusión surtirá efecto entre las partes el día 28 de febrero de 1997 y ante terceros el día de su inscripción ante el Registro Público de Comercio correspondiente al domicilio social, toda vez que ambas sociedades han obtenido el consentimiento de la mayoría de sus acreedores. Los acreedores que no hayan sido notificados con anterioridad, que demuestren su legítimo derecho de cobro a las sociedades fusionada y fusionante, pueden pasar por la liquidación a la caja de CONSTRUCTORA Y FRACCIONADORA TECNICA, S.A. DE C.V., sociedad fusionante.
- 2.- CONSTRUCTORA Y FRACCIONADORA TECNICA, S.A. DE C.V., sociedad fusionante, adquiere como causahabiente a título universal de la sociedad fusionada, todos los derechos y obligaciones de esta, sin reserva ni limitación alguna.
- 3.- CONSTRUCTORA Y FRACCIONADORA TECNICA, S.A. DE C.V., sociedad fusionante, se subroga de todos los derechos y acciones que pudieran corresponder a la sociedad fusionada y la sustituye en todas las obligaciones contraídas de cualquier índole.
- 4.- Al surtir efectos la fusión, el capital social de CONSTRUCTORA Y FRACCIONADORA TECNICA, S.A. DE C.V. ha quedado fijado en la cantidad de \$ 319,265, correspondiendo la cantidad de \$ 2,122 al capital social fijo y el remanente a su parte variable, resultante de la suma de los capitales sociales pagados de INMOBILIARIA BARNI, S.A. y CONSTRUCTORA Y FRACCIONADORA TECNICA, S.A. DE C.V., después de disminuir el monto de la participación en el capital social de CONSTRUCTORA Y FRACCIONADORA TECNICA, S.A. DE C.V., que tenía INMOBILIARIA BARNI, S.A.
- 5.- En virtud de lo anterior, han sido canceladas las acciones representativas de CONSTRUCTORA Y FRACCIONADORA TECNICA, S.A. DE C.V. que tenía en propiedad INMOBILIARIA BARNI, S.A. y se han entregado a los accionistas de INMOBILIARIA BARNI, S.A., acciones representativas del capital social de CONSTRUCTORA Y FRACCIONADORA TECNICA, S.A. DE C.V., a razón de una acción por cada una de las que fueron tenedores de INMOBILIARIA BARNI, S.A., cancelándose los títulos representativos del capital social de esta última sociedad.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 10 de julio de 1997.

Sr. Enrique Sánchez Mejía.
Delegado especial de las asambleas generales extraordinarias de accionistas.
(Rúbrica).

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL
28 DE FEBRERO DE 1997

	INMOBILIARIA BARNI, S.A.	CONSTRUCTORA Y FRACCIONADORA TECNICA, S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA Y FRACCIONADORA TECNICA, S.A. DE C.V. FUSIONANTE
Caja y bancos	—	66,007	66,007
Cuentas por cobrar	51,987	221,514	273,501
Inversión en acciones	1,271,996	—	—
Activo fijo neto	65	9,675,186	9,675,251
Activo diferido neto	—	647,954	647,954
Activo total	1,324,048	10,610,661	10,662,713
Pasivo total	137,173	128,625	265,798
Capital social	2,200	1,520,000	319,265
Utilidades acumuladas	1,184,675	(604,464)	511,150
Otras cuentas de capital	—	9,566,500	9,566,500
Total pasivo y capital	1,324,048	10,610,661	10,662,713

1685-A1.-28 octubre.

**SUPER PAPELERA, S.A. DE C.V., CIA. MERCANTIL TLANE, S.A. DE C.V.
Y K.T. SISTEMAS, S.A.**

AVISO DE FUSION

En asambleas generales extraordinarias de accionistas de SUPER PAPELERA, S.A. DE C.V., CIA. MERCANTIL TLANE, S.A. DE C.V. y K.T. SISTEMAS, S.A., celebradas el 25, 24 y 24 de agosto de 1998, respectivamente, las mencionadas Sociedades convinieron en fusionarse, la primera como fusionante y la segunda y tercera como fusionadas, por lo que como consecuencia de la fusión deja de existir CIA. MERCANTIL TLANE, S.A. DE C.V. y K.T. SISTEMAS, S.A., subsistiendo SUPER PAPELERA, S.A. DE C.V. En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 223, 224 y 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el siguiente resumen de acuerdos tomados por dichas empresas, así como los balances respectivos.

Primero.- SUPER PAPELERA, S.A. DE C.V., CIA. MERCANTIL TLANE, S.A. DE C.V. y K.T. SISTEMAS, S.A., acuerdan fusionarse con base en las cifras consignadas en sus respectivos balances al 30 de junio de 1998.

Segundo.- CIA. MERCANTIL TLANE, S.A. DE C.V. y K.T. SISTEMAS, S.A., serán las fusionadas y SUPER PAPELERA, S.A. DE C.V., será la fusionante. Al surtir efectos la fusión, se extinguirán la primera y la segunda.

Tercero.- Al surtir efectos la fusión, todos los activos, acciones y derechos y todos los pasivos, obligaciones y responsabilidades de toda índole y, en general, todo el patrimonio de las fusionadas, pasaran a título universal a la fusionante, al valor que lleguen a tener en sus respectivos libros en la fecha en que la fusión deba surtir sus efectos; Asumiendo por lo tanto la fusionante todas las obligaciones y pasivos de las fusionadas, sin reserva ni limitación alguna.

Cuarto.- La fusión surtirá efecto entre las partes y ante terceros, en el momento de su Inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente, toda vez que en lo que hace al pago de las deudas de las sociedades fusionadas, se acordó pagar en forma inmediata a los acreedores de estas, que en tal sentido expresen su voluntad, excepto en los casos de acreedores que expresen su conformidad con la fusión.

Para los efectos de la presente fusión, se publica el balance general de dichas sociedades al 30 de junio de 1998.

**BALANCE GENERAL
AL 30 DE JUNIO DE 1998**

	SUPER PAPELERA, S.A. DE C.V.	CIA. MERCANTIL TLANE, S.A. DE C.V.	K.T. SISTEMAS, S.A.
ACTIVO			
ACTIVO CIRCULANTE			
Efectivo en caja y bancos	872,192	1,148,507	6,500
Efectivo y valores negociables	64,044	341,333	0
Cuentas por cobrar	9,001,934	8,548,448	85,244
Impuestos y pagos anticipados	243,662	447,085	131,115
Inventarios	16,631,779	16,378,599	0
Total Activo Circulante	<u>26,813,581</u>	<u>26,863,972</u>	<u>222,859</u>
Propiedades y Equipo (Neto)	1,620,314	2,639,248	104,941
Diferido (Neto)	7,552	9,129	1,347
Total del Activo	<u><u>28,441,477</u></u>	<u><u>29,512,349</u></u>	<u><u>329,147</u></u>
PASIVO			
Cuentas por pagar	16,448,643	13,406,015	312,612
Impuestos por pagar	796,686	910,680	71,245
Total del Pasivo	<u>17,245,329</u>	<u>14,316,695</u>	<u>383,857</u>
CAPITAL CONTABLE			
Capital Social	993,455	695,345	1,000
Reserva legal	122,397	139,069	0
Superávit por revaluación	0	0	0
Resultado de ejercicios anteriores	11,620,191	16,252,843	58,674
Resultado del ejercicio	-338,981	-182,171	-114,384
Otras cuentas de capital	-1,200,914	-1,709,432	0
Total del Capital Contable	<u>11,196,148</u>	<u>15,195,654</u>	<u>-54,710</u>
Total del Pasivo y Capital	<u><u>28,441,477</u></u>	<u><u>29,512,349</u></u>	<u><u>329,147</u></u>

JOSUE KIYOSHI TAMAGAWA NAKAZAWA
Rúbrica.